



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000423-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a qué nuevas medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León en el año 2013 en materia de economía y empleo, como consecuencia de la ampliación del límite de déficit para Castilla y León hasta el 1,27 % de su PIB.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000423, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a qué nuevas medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León en el año 2013 en materia de economía y empleo, como consecuencia de la ampliación del límite de déficit para Castilla y León hasta el 1,27 % de su PIB.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

A pesar de los últimos datos conocidos, Castilla y León sigue teniendo un muy importante problema de paro. A fecha 31 de agosto nuestra Comunidad registra 227.987 parados (un 4,40 % más que hace un año), sólo el 7 % de los contratos celebrados en 2013 han sido indefinidos (lo cual vaticina una recuperación del empleo coyuntural), y el 46 % de los desempleados no perciben ningún tipo de prestación por desempleo (lo cual es sencillamente inaceptable).

Está claro que esta situación sería menos desfavorable de no haber llevado a cabo el Gobierno de España del PP su nefasta reforma laboral, y si la Junta de Castilla y León



no hubiera recortado tan drásticamente el presupuesto de sus políticas activas de empleo en los dos últimos años. En este último sentido, hay que recordar que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el pasado 31 de julio se acordó ampliar el objetivo del déficit presupuestario para Castilla y León desde el 0,7 % hasta el 1,27 % de su PIB. Una ampliación del déficit claramente inferior al de otras CC AA como Cataluña, Andalucía o Valencia, pero que en términos netos faculta a nuestra Comunidad la posibilidad de disponer de unos 300 millones de euros adicionales a los inicialmente presupuestados.

PREGUNTA

¿Qué nuevas medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León en el año 2013 en materia de economía y empleo, como consecuencia de la ampliación del límite de déficit para Castilla y León para este año hasta el 1,27 % de su PIB?

Valladolid, 9 de septiembre de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Julio López Díaz